

RECAUDOS PARA CRÉDITO DE MANUFACTURA

I. RECAUDOS GENERALES

- Planilla de Solicitud, firmada por el representante legal de la empresa
- Fotocopia del Registro de Información Fiscal (R.I.F) actualizado.
- Fotocopia de constancia de registro obligatorio empresa manufacturera emitida por SENCAMER.
- Certificado Pymi (Pequeñas y Medianas Industrias), emitido por INAPYMI. (si aplica)
- Fotocopia del Documento Constitutivo de la empresa, sus últimas modificaciones legales y Junta Directiva Vigente, inscritas ante el Registro Mercantil.
Fotocopia ampliada y legible de las Cédulas de Identidad de los Accionistas principales y de las personas que obligan a la empresa, y documentos mediante los cuales se evidencie las facultades de los mismos.
- Estados Financieros al cierre de los tres (03) últimos ejercicios económicos en valores históricos firmados por Contador Público Colegiado y su respectivo flujo de efectivo. En caso de haber transcurrido seis meses del último ejercicio, se deberá presentar Balance de Comprobación con antigüedad no mayor a (03) meses, firmados por un Contador Público Colegiado. Si el crédito solicitado es igual o excede de un monto equivalente a 4.000 Unidades Tributarias deberá presentar los tres (03) últimos Estados Financieros de Cierre Auditados con su respectivo Flujo de Efectivo.
- Flujo de Caja proyectado para el período de vigencia del crédito, donde incluya el monto del crédito a contraer, así como cualquier otra obligación bancaria que mantenga, de igual forma deberá indicar las premisas utilizadas para su elaboración, emitido por la empresa.
- Fotocopias de las últimas tres (3) Declaraciones de Impuestos Sobre la Renta.
- (03) Referencias Comerciales con antigüedad no mayor a tres (03) meses.
- Fotocopia de los Estados de Cuenta de los últimos tres (03) meses por cada una de sus cuentas bancarias
Consignar documentos que soporten el destino del crédito solicitado. Ejemplo: Presupuesto, Ordenes de Compra, entre otros.
- Llenar Cuadro de Deuda Bancaria
- Fotocopia de la Constancia de registro en el Sistema Integral de Gestión para las Industrias y el Comercio (SIGESIC).

II. GARANTIAS OFRECIDAS

Fiador o Avalista Persona Natural

- Fotocopia ampliada y legible de la Cédula de Identidad del solicitante y su cónyuge (en caso de ser casado), o el poder de éste que lo autorice a firmar documentos crediticios y garantías. Si el estado civil es diferente al que presenta su cédula de identidad, deberá anexar documentación que lo demuestre (acta de matrimonio, sentencia de divorcio o certificado de defunción del cónyuge, según sea el caso).
- Fotocopia del Registro de Información Fiscal (R.I.F) actualizado.
- Carta de trabajo en original (con membrete de la empresa), máximo con tres (3) meses de emitida, que indique cargo, antigüedad, ingresos mensuales y/o anuales. Si es Profesional de libre ejercicio, o si posee ingresos adicionales, anexar Atestiguamiento de Ingresos (antes Certificación de Ingresos) firmada por un Contador Público Colegiado.
Si tiene empresa propia, deberá entregar fotocopia del Registro Mercantil y sus últimas modificaciones Legales,
- R.I.F. de la empresa actualizado, Estados Financieros al cierre de los tres (3) últimos ejercicios económicos y en caso de haber transcurrido más de 6 meses del último ejercicio, deberá presentar el Balance de Comprobación con antigüedad no mayor a seis (6) meses, firmado por un Contador Público Colegiado.
- Balance Personal o conyugal (según sea el caso), con antigüedad no mayor de seis (6) meses, firmado por el solicitante y por un Contador Público Colegiado.
- Fotocopia del Documento de propiedad de los principales activos señalados en el Balance Personal del solicitante.
- Fotocopias de las últimas tres (03) Declaraciones de Impuestos Sobre la Renta o constancia de no contribuyente como sea el caso.
- Fotocopia de los Estados de Cuenta de los últimos tres (03) meses por cada una de sus cuentas bancarias. Si es de Ahorros, fotocopia de los movimientos de la libreta últimos tres (03) meses, y páginas de identificación.
- Fotocopia de los tres (03) últimos Estados de Cuenta de cada Tarjeta de Crédito que posea. Si no tiene, deberá entregar tres (03) Referencias Comerciales en original.

Llenar cuadro de deuda bancaria.

Fiador o Avalista Persona Jurídica

Fotocopia del Registro de Información Fiscal (R.I.F) actualizado.

Fotocopia del Documento Constitutivo de la empresa, sus últimas modificaciones legales y Junta Directiva Vigente, inscritas ante el Registro Mercantil.

Fotocopia ampliada y legible de las Cédulas de Identidad de los Accionistas principales y de las personas que obligan a la empresa, y documentos mediante los cuales se evidencie las facultades de los mismos.

Estados Financieros al cierre de los tres (03) últimos ejercicios económicos y en caso de haber transcurrido seis meses del último ejercicio, se deberá presentar Balance de Comprobación con antigüedad no mayor a (3) meses, firmados por un Contador Público Colegiado.

Fotocopias de las últimas tres (03) Declaraciones de Impuestos Sobre la Renta.

(03) Referencias Comerciales con antigüedad no mayor a tres (03) meses.

Fotocopia de los Estados de Cuenta de los últimos tres (03) meses por cada una de sus cuentas bancarias.

Llenar Cuadro de Deuda Bancaria.

Hipoteca Inmobiliaria

Fotocopia del Documento de propiedad del inmueble, debidamente registrado.

Original Certificación de Gravámenes de los últimos diez (10) años vigente.

Póliza de seguro vigente (Incendio, terremoto e Inundaciones) a favor de la entidad bancaria a la cual solicita el crédito.

En caso de apartamentos Fotocopia Documento de condominio.

Fotocopia del título supletorio de las bienhechurías (si no están contenidas dentro del documento de propiedad).

En caso de terrenos deberá consignar la tradición legal o certificación de la propiedad.

Registro de Predios en caso de ser una Unidad de Producción.

Ficha Catastral en caso de ser inmueble urbano.

Certificación de solvencia municipal, en caso que la municipalidad correspondiente a la jurisdicción de ubicación del inmueble exija el pago del impuesto inmobiliario (Derecho de Frente).

Hipoteca Mobiliaria

Documento de los bienes a otorgar en garantía, que demuestre la propiedad del solicitante, debidamente notariado.

Póliza de seguro del bien mueble, colocando como beneficiario preferencial al Banco.

Instrumentos Financieros

Copia anverso y reverso del instrumento correspondiente o certificación de custodia que identifique claramente los datos del título, custodio y titular del propietario.

Reserva de Dominio

Original de la factura pro-forma.

En caso de que la garantía sea un fiador, deberá presentar recaudos de persona natural o jurídica, según el caso.
La consignación completa de los requisitos antes mencionados no exime a Banco Activo, C.A. Banco Universal de solicitar documentación o información adicional que considere necesaria para la evaluación del préstamo.